

Viedma, 2 de febrero de 2021

**Ref.: UNRN_CU-051/20: LPI N° 4/2020:
"Edificio Aulas Comunes Villa Regina
Sede Alto Valle y Valle Medio".-----**

Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2

Por medio de la presente se comunica a las adquirentes, las respuestas en relación a las siguientes consultas efectuadas.

CONSULTA N° 1:

Se incorporó un plano AR05-EquipPB donde figura el equipamiento (MICROSCOPIOS, ESTERELIZADOR, AUTOCLAVES, FREEZER, ETC) en varios locales de PB, ¿hay que presupuestarlos? Si es así, en que ítem hay que agregarlo, o es a título ilustrativo para ver la ubicación de los tomacorrientes.

RESPUESTA N° 1:

El equipamiento arriba mencionado no deberá ser cotizado. El mismo será provisto por la UNRN. Su incorporación en el plano AR05-EquipPB es a los efectos de ubicación y alturas al momento del desarrollo de las instalaciones, según consta en los respectivos planos.

CONSULTA N° 2:

¿Estos ítems que comprenden?

03	3.- ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	
3.11	Base Suelo Cal bajo contrapisos Maquinada 1:8 esp = 12 cm	m3
3.12	Contrapiso HºAº según plano H-20	m3

RESPUESTA N° 2:

Los ítems 3.11 "Base Suelo Cal bajo Contrapisos Maquinada 1:8 esp = 12 cm" y 3.12 "Contrapiso HºAº según Plano H-20" se eliminan de la Planilla de Cotización.

La totalidad de suelos y contrapisos está considerada en los ítems 2 "Movimientos de Tierra", 9 "Contrapisos y Carpetas" y 32 "Obras Exteriores".

Ing. Rodrigo Torre
Subsecretario de
Infraestructura